



# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## ADVERTENCIAS.

Nuestro estimado consócio de Ledesma, don Eduardo Vicente Nuñez, ha tenido la amabilidad de remitirnos el último número 48 de la REVISTA que nos faltaba.

Tenemos ya dos colecciones completas de ella y una vez mas enviamos las graciss á todos los señores que nos han auxiliado en este trabajo.

Están estendidos los recibos del segundo semestre del año que está terminando.

Rogamos á los señores Socios y Suscritores, á la REVISTA, se apresuren á satisfacerlos, no olvidando que la Junta Directiva, por razones poderosas, tiene acordado que los pagos se hagan precisamente en las Oficinas del *Círculo*, plazuela de los Bandos, número 1.

AL SR. D. A. GARCIA MACEIRA.

RÉPLICA.

(Conclusion.)

El Sr. Maceira en su deseo de hacer público que sabe botánica, y que es competente como ingeniero de montes, tratándose de cuestiones sobre en-

cinas, no solo censura el que yo haya usado la denominacion *variedades*, si no que quiere demostrar que solo yo llamo y considero encina *comun* al *quercus ballota*, ó sea á la encina de bellotas dulces, que tanto abunda en España y en esta provincia. Segun él, la encina *comun* es el *quercus ilex* (Lin.), ó sea la encina de bellotas amargas; y aunque es cierto que á esta encina se llama por algunos botánicos *encina comun*, no es menos cierto que otros, y no de escasa autoridad, denominan *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.); *quercus ilex* Brot.

Por esta razon y considerando yo que la *encina de bellotas dulces*, el *quercus ballota* (Desf.), es más *comun* ó abunda más en esta provincia y otras de España, que la *encina de bellotas amargas*, ó sea que el *quercus ilex* (Lin.), he llamado á aquella *encina comun*.

Mas el Sr. Maceira en su afan de corregirme la plana, no ha querido dejar pasar sin correctivo el que yo haya llamado *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.) ni el que haya manifestado que los *encinares salmantinos* están constituidos en su mayor parte por ese árbol; y dice que lo primero *constituye una verdadera novedad y un atisbo extraordinario*, pues, segun él, *todos los botánicos* (menos yo que no lo soy dicho sea de paso) *llaman al quercus ballota* (Desf.) *encina de bellotas dulces*, reservando el nombre de *encina comun* para el *quercus ilex* (L.); manifestando en cuanto á lo segundo, que deja á la consideracion de los que han estudiado algo de *Geografia botánica* mi descubrimiento y afirmacion de que en esta provincia predomina la *encina de bellotas dulces*, ó sea el *quercus ballota*. (Desf.)



En cuanto á este extremo solo diré, que dejo á la consideracion de los que conozcan los montes de esta provincia el que decidan si tengo yo razon al afirmar que en ellos predomina la *encina de bellotas dulces*, ó si la tiene el Sr. Maceira y los que hayan estudiado algo de *Geografía botánica* al asegurar que la encina que más abunda en la provincia de Salamanca es la de *bellotas amargas*.

Y voy á demostrar al Sr. Maceira que hay botánicos de grandísima reputacion que llaman *encina comun*, como yo he llamado, al *quercus ballota* (Desf.), ó sea á la *encina de bellotas dulces*, con lo cual quedará cumplidamente probado que el señor Maceira está en un error al decir que *todos los botánicos llaman al quercus ballota* (Desf.) *encina de bellotas dulces*, reservando el nombre de *encina comun* para el *quercus ilex* (L.); y resultará que el que ha tenido un *atisbo extraordinario que constituye una verdadera novedad* es el Sr. Maceira, al afirmar, bajo su palabra, que ningun botánico llama *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.)

Llaman *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.), *quercus ilex* Brot, los autores del *Museo pintoresco de historia natural*, obra dirigida por D. M. M. J. de Galdo, arreglada sobre los trabajos de Buffon y de los más eminentes naturalistas de todos los países.

En el tomo 8.º, página 339 de esa notable obra, dicen literalmente sus reputados autores: «*Quercus ballota* (Desf.); *Quercus ilex*, Brot; *encina comun* ó *de bellotas dulces*..... «Sus frutos llamados bellotas son dulces, comestibles y en España se usan sobre todo para engordar á los cerdos,» y continúan ocupándose de otros particulares referentes á ese árbol.

Llama asimismo *encina comun* al *quercus ballota*, el Sr. Tornos en su obra de *Historia natural* (tratado de botánica) página 88.

Creo que con estas dos citas tendrá bastante el Sr. Maceira para convencerse de que no *todos los botánicos* reservan el nombre de *encina comun* para el *quercus ilex* (L.) como él se ha permitido afirmar. Cuide, pues, el Sr. Maceira, de no atribuirme novedades ni atisbos extraordinarios, ni descubrimientos de esta clase, privando á los autores de ellos del privilegio que puedan tener, y que no es justo arrebatarles.

Por mi parte, no atribuyo novedad, ni atisbo, ni descubrimiento de ninguna especie al Sr. Maceira, porque llame *encina comun* al *quercus ilex* (L.), dado que hay botánicos que la denominan así. (1)

Entrar en discusion acerca de si los continuadores de Buffon y demás botánicos que llaman *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.) están equivocados, ó si, por el contrario, lo están los que dan esa denominacion al *quercus ilex* (L.), no me interesa. A mí me ha parecido que los primeros estaban acertados, y por eso les he seguido. El Sr. Maceira que tan dado es á deshacer errores, puede, si gusta, entablar polémica con aquellos y patentizarles que no saben lo que dicen al decir lo que yo he dicho tomándolo de ellos. Nadie mejor que el Sr. Maceira como ingeniero de montes que es, puede abordar, en bien de la ciencia á que se consagra, esa cuestion con los autores de las obras citadas, quienes no dudo que estarán dispuestos á defender lo que en

ellas consignan, ó á confesar que se equivocaron al llamar *encina comun* al *quercus ballota* (Desf.)

Cuestiones de esta índole podrán tener toda la importancia que el Sr. García Maceira las atribuye, siendo el asunto *principe*, de las ciencias naturales, por recaer sobre particulares que afectan á la parte *taxonómica*. Pero la *oruga* no reconoce diferencias entre el *quercus ballota* (Desf.) y el *quercus ilex* (L.) Le gusta apoderarse de los tiernos brótes y tallos de esos dos árboles y de otros. Prácticamente hemos visto que ese lepidóptero viene privándonos de la cuantiosa riqueza que representa el producto de aquellos, y lo que importa es poner remedio á ese grave mal, á cuyo fin se encamina el proyecto de ley, que ha dado origen á esta contienda promovida por el Sr. Maceira, no en perjuicio de la oruga, sino contra los que deseamos extinguirla. Para conseguir el objeto de ese proyecto, no es de esencia distinguir bien y fácilmente como dice Wildenow que se distingue el *quercus ballota* (Desf.) del *quercus ilex* (L.), con cuyo aserto no está conforme el Sr. Cutanda, quien manifiesta que «se necesita una costumbre bien arraigada para reconocerlas sin titubear á primera vista.» Tampoco es indispensable resolver previamente cual de ellas es la *encina comun*, ni interesa el resolverlo. El proyecto de ley no debe contener artículo alguno encaminado á resolver estas cuestiones. Todos ellos deben dirigirse á impedir que la *lagarta* se coma los frutos de esos árboles y de otros, con detrimento de la riqueza que representan; y si el Sr. Maceira, conoce que en lo referente á esto puede mejorar el proyecto formulado, contribuya con su ilustracion á la mejora, que aun está á tiempo de hacerlo.

Mejor será que consagre á ese fin sus trabajos, que el que pierda el tiempo en llamarme articulista *partidario del estilo llano*, *jurisperito notable*, y en buscar esplicaciones para determinar el sentido en que usó la palabra *aprobacion* en los párrafos de su artículo de *La Mañana*. Tanto esto, como el que diga que sabía que el Ministro de Fomento no tiene potestad legislativa, como el que trate de justificar que empleó bien la *voz preámbulo* porque la *exposicion* dirigida á aquel *tiene mucho*, segun él, *de digresion impertinente*, como el que quiera sincerarse de otros cargos que le hice en mi anterior artículo, solo conduce á poner en evidencia que aquellos eran fundados, aunque el Sr. Maceira se permita decir *que es casi seguro que se habrán reido de ellos cuantas personas hayan leído mi escrito*.

Todo el que haya tenido por conveniente el *reirse* de mi escrito ha hecho bien en dar rienda suelta á su hilaridad, pero mis argumentos *pobres y pueriles*, en sentir del Sr. Maceira, entiendo que habrán sido considerados tambien por algunos lectores de mi artículo como argumentos *serios y fundados*. Si así ha sucedido, queda compensada la *risa* de los unos, con la *seriedad* de los otros, y para igualar el saldo de todo, debe el Sr. Maceira sustituir las *digresiones impertinentes* de la *exposicion* por mí redactada, á que alude en su escrito, con las reflexiones *pertinentes* que él juzgue oportunas, con lo cual quedará liquidada la cuenta de cargos, y resultarán igual el *debe* y el *haber*.

Así debe procederse en asuntos de esta clase. Si la *exposicion* y el *proyecto de ley sobre extincion de la lagarta*, que el Sr. Maceira censura, tienen tantos defectos, hágase el cargo de que en cierto modo es un deber suyo, como ingeniero de montes,

(1) D. Mariano del Alamo y Mora en su *Flora fanerogámica de la península ibérica*, tomo 2.º pag. 70: D. Vicente Cutanda en su *Flora compendiada de Madrid y su provincia*, y otros.

el formular otros trabajos mejores que esos, y, en vista de ello, emprenda la tarea desde luego, seguro de que yo he de aplaudir lo que en este terreno haga, sin reserva de ninguna clase.

Deje de entretenerse en consignar que *barajo* yo mal y en *desorden* grupos de distinta importancia relativa en las clasificaciones botánicas, por no haber *madurado* los estudios *taxonómicos* (que no tengo empeño en *madurar*); porque, de propósito, haya usado cuatro frases técnicas en ese *desorden* que sirve de motivo al Sr. Maceira para echarme en cara esa revuelta desordenada de los naipes botánicos. Esto no es hacer argumentos. Solo á falta de ellos se puede recurrir á tan inocentes *pasa-tiempos* como esos, y como el de determinar los representantes que en nuestra flora leñosa tiene la familia de las *corylaceas*. Lo que yo dije en mi anterior escrito, es que pude haber usado en la *exposición* al Ministro de Fomento las *palabras cupulíferas, amentáceas, corylaceas, quercinas* y otras que vendrían como de molde en boca de un botánico; pero que no queriendo usarlas, empleé el vulgar lenguaje que en ella aparece.

¿Puede negar el Sr. Maceira que pude haber usado esas frases? Si no puede negarme que pude usarlas, porque bajo el nombre común de las *amentáceas* se confundieron por algunos autores, muchas familias naturales que hoy forman familias distintas, siendo una de estas las *corylaceas*; si tratándose de encinas pude usar las palabras *cupulíferas* y *quercinas*, con gran propiedad, ¿no está demostrado que pude usarlas y no quise hacer uso de ellas? ¿Prueba esto que yo desconozca el tecnicismo botánico? Lo que prueba todo esto es que el Sr. Maceira, no hallando medio para decir que yo soy *lugareño* y que he aprendido de la *gente fina* y de *ciudad*, como él sin duda, algunas *expresiones* que se han pegado á mis oídos y me *desvivo* por emplearlas en mis *discursos*, aunque no cuadren bien, *porque siempre se me figuran que vienen de perlas*, ha buscado todos esos rodeos para terminar su artículo con esta bella pincelada, y con la no menos envidiable de imputarme falta de *compostura* y *buenas formas* en la discusión.

Por vía de contestación á este argumento, me concreto á decir, que entre los consejos que dió don Quijote á Sancho Panza antes que fuese á gobernar la insula con otras cosas bien consideradas, figura el que transcribo y que yo tengo en mucha estima: «Haz gala, Sancho, le dijo, de la humildad en tu linaje y no te desprecies de decir que *vienes de la bradores*, porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte, y preciate más de ser humilde y virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido á la suma dignidad pontificia é imperial, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos antiguos y modernos que te cansaran.» Yo no he olvidado este consejo que entiendo viene de *perlas* aquí; como de *perlas* vienen los populares versos que á continuación parodio:

Aunque soy *lugareño*,  
no mancho á nadie;  
mas de cuatro quisieran  
ser de mi sangre.

Con lo cual termino en buenas formas y con la mayor compostura esta polémica, con propósito deliberado de no volver á ocuparme de ella.

CIRIACO R. MARTIN.

## LA TRICHINA.

I.  
Estamos en la época precisa de la matanza de cerdos, y esta parece la ocasión mas oportuna para tratar un asunto que ha tenido el privilegio de atraer la atención pública surtiendo efectos bien distintos. Mientras hay quien desprecia todo género de precauciones y no dá importancia alguna á la enfermedad producida por la ingestión de el parásito que nos ocupa; otros excesivamente alarmados por las noticias que de boca en boca y de periódico en periódico corren, no siempre con estricta sujeción á la verdad, se privan de comer todo alimento procedente del cerdo, sufriendo con esta privación, y causando graves perjuicios á los ganaderos de aquella clase, como si ya no experimentaran bastantes con la competencia insostenible que les hace el tocino americano, y por otras causas que no hemos de examinar ahora.

Ambos extremos; la confianza ciega y el temor exagerado, son viciosos y perjudiciales, y por este motivo, nos proponemos combatirlos con los datos que hemos podido reunir, creyendo que al ofrecerlos al público, prestaremos un buen servicio, especialmente á aquellos de nuestros lectores que no leyendo mas periódico que la REVISTA, pueden ser contagiados de la alarma que ha cundido hace ya tiempo entre las gentes aprensivas ó ignorantes, alarma que ha tomado mayores proporciones aun, al decirse infundadamente (1) que se habian quemado dos cerdos en esta capital por haberse descubierto en ellos la trichina.

Explicado el objeto que nos proponemos al escribir este artículo ó artículos (pues en este momento no sabemos la extensión que nos veremos obligados á dar á la materia) entremos en ella.

Ahora hace precisamente tres años; en Diciembre de 1876, el farmacéutico de Villar del Arzobispo, pueblo de la provincia de Valencia, mató un cerdo de su propiedad, y como es costumbre, ofreció de él á varias personas de su atención, de las cuales llegaron á enfermar mas de veinte, y fallecieron un varón y seis hembras, entre estas, la mujer y la criada del farmacéutico.

Atribuyóse la catástrofe á un envenenamiento, y algun periódico se aventuró á decir, que la causa habia sido, el haber machacado la criada, la sal y las especias, en un mortero de la botica que habia tenido una sustancia venenosa. Dijose esto, dijéronse otras muchas cosas que no pudieron comprobarse, hasta que, examinando la carne del cerdo con auxilio del microscopio, resultó que se hallaba atacada de trichinas, y la ingestión de estas con aquella, habia producido el terrible accidente.

Este es el primer caso conocido en España, y no es muy remoto el conocimiento de la enfermedad en otros países, aunque hay quien cree que era ya conocida en tiempo de Moises y que para precaver sus efectos, fué por lo que prohibió á su pueblo el uso de la carne de cerdo. Pero si se tiene en cuenta que la trichina no puede ser descubierta sin el auxilio del microscopio y que este instrumento es de moderna invención, no parece muy verídico este último aserto, y nos inclinamos mas bien á creer, segun los antecedentes que tenemos á la vista, que el naturalista Owen hizo la primera descripción completa de un animalculo á quien dió

(1) Sabemos por el conducto mas autorizado, que los cerdos quemados, lo que tenian era, el *cisticerco* que produce la *tenia solitaria*.

el nombre de *triquinus spiralis* encontrándose alojado en las fibras musculares del cerdo, de algunos otros animales y aun del hombre mismo. Pero entonces y por mucho tiempo se creyó que era inofensivo á la salud general del individuo.

En esta creencia errónea se estuvo hasta que en el año 1860, el célebre médico alemán Zencker, vino á desvanecerla.

Habiendo entrado en el hospital de Dresde, una jóven aldeana con síntomas de fiebre tifoidea, murió á los pocos días, y su cadáver fué entregado al Dr. Zencker para que hiciera la autopsia, encontrándose con gran sorpresa una cantidad enorme de trichinas. Hechas las averiguaciones correspondientes, resultó que la enferma con otras varias personas, también invadidas, había comido de la carne de un cerdo trichinado cuatro semanas antes de su ingreso en el hospital.

Esta es la historia que nos ha parecido mas verídica, sobre el descubrimiento de la enfermedad llamada *trichinosis*.

En cuanto á la descripción de la trichina que la causa, he aquí de que manera la hace un periódico de medicina. Quizás parezca algo extensa á algunos de nuestros lectores; pero es tan curiosa y creemos tan importante cuanto se refiere al parásito que hoy llama la atención de la generalidad de las gentes, que no pensamos abusar de la paciencia de la mayoría de los abonados á la REVISTA para los que, el asunto que nos ocupa es desconocido.

«El parásito conocido con el nombre de trichina, y estudiado hoy detenidamente á causa de los efectos que produce en el organismo del hombre, ha sido colocado por los naturalistas en el orden de los nematóides con el nombre de *trichina spiralis*, nombre formado de dos palabras griegas, *trix*, que significa cabello, y *spiralis*, que significa espira, debiendo esta denominación á su tenacidad y á la circunstancia de encontrarse arrollado en ese piral.

El Dr. Dawaine se ha ocupado estensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres periodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una materia granulosa que tiene semejanza con el *vitellus*. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo en su organismo. Una vez fija la trichina en el lugar donde ha de habitar, prontamente aumenta su cuerpo en proporciones, y todos sus órganos se ensanchan hasta tomar su volumen definitivo. La cubierta exterior nada varía en su organización, y puede decirse que el aparato digestivo es el que predomina en este período de su vida. Este aparato puede considerarse como un tubo estrechado en su parte media, formando dos ensanches informes en sus dos extremidades; la superior se considera que comprende el exófago y el estómago; los intestinos delgados son el estrechamiento que sigue al primer ensanche, y por último, el recto, que parece formado por el ensanchamiento terminal, más largo que las porciones descritas anteriormente.

En este período no conserva la trichina su forma exte-

rior primitiva, sino que se ensancha su extremidad posterior, y termina en una superficie truncada donde se percibe el ano. La boca se encuentra en la extremidad más delgada y es difícil de reconocer.

El último período, en que por circunstancias extraordinarias la trichina sale del lugar donde vive para volver al punto de su nacimiento, si bien no en el mismo animal, es el que se distingue por adquirir los órganos que hasta ahora no poseía, los sexuales. La existencia de estos órganos, solamente en este período, no es la opinión unánime de los naturalistas; en una nota dirigida á la Sociedad de Biología, de París, el Sr. Ordoñez dice haber podido comprobar en la trichina en estado de larva la existencia de los órganos genitales; pero no es esta la opinión generalmente seguida, y la mayor parte de los autores convienen en que este helmintho no adquiere los órganos de la reproducción sino en la última época de su vida.

Son sumamente pequeñas las dimensiones de las trichinas en las diferentes fases de su desarrollo; el embrión sólo tiene longitud 0'12 milímetros, 0'007 de milímetro el grosor de su parte media, y 0'003 en las inmediaciones de la boca. La larva tiene un milímetro de largo y 0'04 de grueso. Estas dimensiones medias de las trichinas no son aplicables á los dos sexos; el macho es mas pequeño que la hembra, y hasta su forma varía algun tanto, pues su extremidad posterior está provista de dos pequeños apéndices, entre los cuales se encuentran los órganos de la generación. En la hembra pueden percibirse al través de los tegumentos los huevecillos de microscópicas dimensiones.

Una vez descrita á grandes rasgos la constitución anatómica de las trichinas en los diferentes períodos de su evolución, pasamos á apuntar, ligeramente también, la fisiología de este parásito en el interior de los animales en que habita. Tomando por punto de partida su primera edad, desde su nacimiento hasta llegar al estado de larva, período que hemos llamado embrionario, diremos que la trichina nace en el estómago del hombre y de algunos otros mamíferos; libre en esta cavidad y vagando libremente por ella, su diminuta organización le da aptitud para perforar las paredes estomacales y abrirse paso á través de los diferentes tegidos hasta llegar al muscular, en cuyo sitio busca una fibrilla, alrededor de la cual se arrolla para pasar allí el segundo período de vida.

Una vez desarrollada la trichina en la fibra muscular que ha elegido para mansión, asegura más aún en este sitio su existencia, formándose una cubierta protectora, dentro de la cual vive encerrada y en donde ha de morir, si alguna circunstancia no la hace salir fuera de su cubierta y encontrarse en el estómago de otro animal.

Esta capa de que se revisten las trichinas en su período de larvas, tiene una forma quística y no está aún bien determinada su constitución, pues mientras Virchow asegura que se compone de diferentes capas, Enseparabies, Cristowe y algunos otros, sostienen que su organización es sencilla.

Por lo que dejamos dicho se infiere que el período embrionario de la trichina no dura sino en tanto que hace su emigración á la fibra muscular; una vez en este lugar, pasa al estado de larva, y aquí es donde crece repentinamente, adquiriendo los órganos correspondientes á este período y que ya dejamos descritos.

Una vez verificada su emigración, alcanzado su desarrollo, ya protegida por su cubierta y en condiciones de vida, la trichina pasa su existencia formando su aplanada espiral

alrededor de su fibra muscular, y en donde debe morir sin aspirar á reproducirse, si este músculo en que vive no es ingerido en el estómago de otro animal.

Si esto se verifica, si la trichina, dentro de su cubierta quística, y sin haber sido alterada por el calor ni otras circunstancias que puedan hacerle variar sus condiciones de vitalidad, pasa al tubo digestivo de algun animal, una vez en su estómago, sitio donde tuvo lugar su nacimiento, adquiere condiciones para llenar la última misión que le está encomendada, la de reproducirse.

El quiste de la trichina, en contacto con los jugos gástricos, es disuelto por estos; y privado el animal de la cubierta que le encerraba, libre en la cavidad del estómago, adquiere con prontitud los órganos de la generación, distinguiéndose los sexos con perfecta claridad. Una vez fecundada la hembra, da nacimiento á infinidad de pequesuelos, dispuestos prontamente á emigrar al tegido muscular.»

Tiene ya demasiadas dimensiones este artículo para que intentemos continuarlo sin fatigar la atención de nuestros lectores, y aplazamos para el siguiente otras noticias que consideramos de interés.

RICARDO TORROJA.

Al fin se vá comprendiendo en el país la necesidad que hay de asociarse para la defensa y fomento de los intereses morales y materiales del mismo y ya bajo una denominación ya bajo otra por todos los ámbitos de la península, brotan y se multiplican las Sociedades.

Frecuentemente damos cuenta de la formación de nuevas Ligas de contribuyentes; en el número anterior nos ocupamos de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas y á continuación tenemos el gusto de insertar la comunicación que hemos recibido dándonos cuenta de otra sociedad análoga en Soria.

Este es el verdadero camino. La unión es la fuerza y tiempo es ya de que nosotros mismos miremos por nuestros intereses.

No lo olviden los sócios del *Círculo Agrícola Salmantino* y si nuestras predicaciones no bastan á convencerles de lo que tantas veces les hemos repetido, vean el ejemplo de todas partes y hagan propaganda con sus amigos, con sus vecinos, con todo el mundo porque nuestra Sociedad que cuenta ya 7 años de existencia y que ha logrado conseguir un nombre respetable y estimado, tiene derecho á exigir de sus miembros, siquiera ese pequeñísimo trabajo, que en último término redundará en su beneficio.

#### SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS

##### SORIA.

Esta Sociedad quedó constituida en 25 del mes actual.

Se propone contribuir al progreso en la forma siguiente:

- 1.º *Protección directa é inmediata á los animales y las plantas, con todas sus consecuencias lógicas.*
- 2.º *Desarrollo de la Agricultura, la ganadería y las industrias afines.*
- 3.º *Fomento de la caza y pesca, gestionando el perfeccionamiento de leyes y su estricto cumplimiento.*

La sociedad soriana, hoy naciente y débil, comprende la magnitud del pensamiento, ampliado en el folleto que se publicará, conteniendo los Estatutos, Reglamento, y Discurso inaugural; comprende también los infinitos abusos que es preciso corregir; lo mucho que es necesario trabajar, y la terrible cruzada que contra inveteradas rutinas

y costumbres ha de emprender; aparte de las rémoras que por indiferentismo de algunos, é ignorancia de muchos ha de encontrar; pero todos estos obstáculos, apesar de su pequeñez, no la detendrán en sus propósitos.

Muévenla á obrar así, la voz del deber en primer término, la cual nos manda contribuir al progreso en la medida posible á cada uno; el ejemplo de pueblos cultos; y la creencia que tiene arraigada de que para emanciparnos de los males sociales, no debemos aguardar solo del exterior los remedios, permaneciendo inactivos, sino procurar que la salud brote de nosotros mismos por la aplicación práctica de los adelantos que en otros aplaudimos.

No quisiéramos olvidar jamás esta verdad sencilla y fecunda, y quisiéramos trasmitirla por el mundo entero para hacerla sentir en el corazón de las masas populares.

Pero seríamos incompletos si solo atendiéramos á este aspecto de la cultura humana, que regenera el todo por la parte.

En el progreso hay, según la ciencia, una doble corriente.

Una arranca en el individuo y el pequeño grupo, cuando ofrecen su modesta cooperación y su disciplina para influir el medio social y encauzar las fuerzas afines relativas y asequibles, útiles al concierto armónico, marchando luego á engrosar las filas de los ejércitos científicos y morales; y la otra corriente se inicia en las colectividades numerosas, para llegar al grupo pequeño y al individuo, sosteniéndolos en su puesto, y prestándoles la influencia que por si solos no tendrían.

«Cada uno para todos, y todos para cada uno,» debe ser el lema de fraternidad entre los *Proteccionistas de animales y plantas*; y en nombre de este principio de justicia y de simpatía, que encierra el bello ideal de un mundo social superior, nos permitimos pedir apoyo y solidaridad á los amigos.

Deseamos trabajar mancomunada y útilmente. Para lo primero publicaremos un periódico mensual, tan pronto como sea posible, bajo el título de «*El Progreso*.» Para lo segundo, oíríamos gustosos los consejos de viejos soldados proteccionistas, encañecidos en las luchas.

Hacemos votos por la prosperidad de esta idea culta; y al tener el honor de exponer á V. nuestras súplicas, deseos, aspiraciones y modestos ofrecimientos, le rogamos lo participe al círculo de sus relaciones, é interponga su influencia para que los amantes del progreso se dignen honrarnos con su amistad.

Aprovechamos esta ocasión, á la vez que cumplimos el grato deber que nos ha dado la Sociedad, para tener el gusto de ofrecerle nuestros respetos y consideración en nombre de la misma.

Dios guarde á V. muchos años.

Soria 23 de Octubre de 1879.—El Presidente, *Rafael Trillo-Figueroa*.—El Secretario general, *Manuel Navarro Murillo*.

#### CRÓNICA DE LA FILOXERA.

Las noticias de la provincia de Gerona son alarmantes por el desarrollo que desgraciadamente alcanza la filoxera.

Cinco son ya los términos invadidos en el Ampurdán, que son Rabós, Espolla, Figueras, Llers y Pont de Molins. La compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, se ha prestado á trasportar de balde todos los aparatos é insecticidas para el exterminio de la plaga en la provincia de Gerona.

En Cataluña acaban de establecerse dos fábricas de sulfuro de carbono. Ha llegado á Figueras el químico de Ginebra M. Monnier, inventor de uno de los remedios más eficaces para la destrucción del insecto.

La Diputación provincial de Barcelona satisface los gastos que originen las conferencias filoxéricas que se están dando en Granollers, Tarrasa, en las poblaciones, en fin, que tienen viñedo, y á juzgar por los datos que facilita la prensa de la capital del Principado es extraordinaria, esto es, catalana la actividad desplegada para llevar á todas partes el conocimiento del insecto y de los medios de prevenir su invasión.

De Portugal nos comunican noticias importantes nuestro estimado amigo el Sr. D. Cipriano Perez Paulino (de Frege-neda) cuyo interés en las cuestiones agrícolas ha probado en varias ocasiones.

Las cartas de sus amigos de Portugal son de la mayor importancia para esta provincia, porque nos ponen al corriente del estado en que se hallan las fincas más próximas á nuestros viñedos y nos facilitan medios de hacernos cargo de los progresos del mal por aquella parte de la Península.

#### LOS RESTOS DE DOYAGÜE.

Prosiguiendo la tarea que nos hemos impuesto de no dejar este asunto de la mano hasta verlo felizmente terminado, ó hasta que se nos demuestre la imposibilidad de darle cima, no cesamos de averiguar las gestiones que se practican; y hemos sabido, como no podía menos de suceder, que el Excmo. Ayuntamiento está dispuesto á hacer cuanto pueda y al efecto comisionó al Sr. Alcalde D. Mariano Guervós para que oficial y particularmente averiguase donde se hallan los restos de Doyagüe, y sabido esto acordar lo más conveniente.

Sabemos también que el Sr. Guervós pensaba dirigirse al señor Diputado á Cortes D. Fermín Hernandez Iglesias, el cual según se nos ha manifestado sabe de un modo positivo donde se hallan las cenizas.

Por último se nos ha dicho por autorizado conducto, que la excelentísima Diputación provincial en el acto de iniciar el asunto el señor Doncel, abundando en los mismos patrióticos deseos que el Ayuntamiento de esta capital, nombró una comisión para que se pusiera de acuerdo con esta última corporación.

Estos son los antecedentes del asunto y como se ve todo depende de la actividad y celo del Sr. Alcalde constitucional D. Mariano Guervós y del Diputado á Cortes D. Fermín Hernandez Iglesias, de los que esperamos cumplirán como buenos.

#### LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Con razón habíamos dicho, que los periódicos de provincias se ocuparían con encomio y comprenderían la importancia que reviste la reunión celebrada en Madrid á fines de Octubre último, por los presidentes de las Ligas de Contribuyentes y Asociaciones análogas.

Quisiéramos disponer de espacio para transcribir literalmente cuanto leemos un día y otro, sobre este particular. Pero ya que esto nos sea imposible por el mucho material que tenemos detenido, creemos conveniente hacer una ligera reseña, para que, no se atribuya á interés personal, la trascendencia que desde luego supusimos á aquel acto, en el que, nos cupo la honra de tener representación.

Después de los trabajos de que hemos dado cuenta, hemos recibido el *Boletín de las Ligas de Contribuyentes* y el de la de Burgos, que se ocupan de la reunión con gran entusiasmo.

Pero por si estas apreciaciones pudieran parecer también interesadas, debemos hacer constar que nuestros apreciables colegas *La Crónica de Avila* y *La Opinión*, de Valladolid, se expresan en el mismo sentido. Y en la última semana hemos recibido un periódico redactado en catalán (*La Veu del Montserrat*) y otro redactado en francés (*Le Gazetín de Madrid*) de los que copiamos, para muestra, algunos párrafos ya que las circunstancias, como hemos dicho antes, nos impiden transcribir el notable artículo de fondo del primero y un suelto preferente del segundo.

El periódico catalán pregunta: «¿qué vienen á ser las Ligas de Contribuyentes? ¿qué se puede esperar de la Liga nacional de contribuyentes?»

Y se responde con notable elocuencia «A la primera pregunta, se encargan de contestar los presidentes y delegados reunidos en la capital del reino, en la especie de breve manifiesto que han dado á luz diciendo con toda franqueza (aquí copia el párrafo del que ya conocen nuestros lectores que se refiere á este asunto) y continúa:

«El lenguaje no puede ser más franco ni las intenciones más elara-

mente expresadas. Aquí que estamos tan acostumbrados á la música celestial (estas palabras las subraya el colega) de pomposos manifiestos que suelen publicar de cuando en cuando los partidos políticos, prometiendo el que menos, una panacea universal para hacer de España una bienaventurada Jauja, aparece por primera vez un manifiesto suscrito por respetables personas de todas las comarcas de España, en que se hace una implícita condenación del juego político y una explícita y formal declaración del estado lastimoso de la administración secamente calificada de cara, mala é inmoral.»

«Mas si el preámbulo es franco no le vá en zaga el programa que á continuación formulan los representantes de las Ligas de Contribuyentes que literalmente dice así: (copia el que ya conocen nuestros abonados):»

Hace luego juiciosas observaciones, que aunque desgraciadamente verdaderas, no nos atrevemos á copiar, y prosigue:

«La formación de la Liga de Contribuyentes, dentro del terreno de la más estricta legalidad, es, á nuestro juicio, el alzamiento pacífico del país, para reivindicar sus derechos, y salvar sus naturales intereses.»

Por su parte el periódico francés dice literalmente.

«La asamblea general de las Ligas presenta hoy al estudio de sus asociados la solución de los problemas más delicados.»

«La opinión pública es favorable á estos trabajos. Pero nosotros no sabemos si la asamblea llegará á ver coronados sus esfuerzos.»

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros lectores de cuanto veamos en otros periódicos sobre este particular, y si como les decimos al principio, alguien creyó nuestro entusiasmo interesado y exajerada la importancia que siempre hemos dado á estas asociaciones, comprenderá que no íbamos descaminados.

La Comisión de evaluación de esta capital se está ocupando de redactar las cartillas que han de servir de tipo para la riqueza rústica, y con este objeto ha nombrado una sub-comisión ponente que la forman los señores Martín Blanco, Romo, Gonzalez Domingo, Franco y Martín Cosío.

El suelto anterior nos recuerda la idea de que se insiste, cuyo propósito respetamos, en investigar la riqueza imponible, como es justo y equitativo. Pero también lo es que en el presupuesto general del Estado y en el provincial figuren partidas destinadas á ensayar los procedimientos de aumentar esa riqueza por medio de escuelas prácticas de agricultura y estaciones agronómicas, y sin embargo no figuran.

En cambio la iniciativa privada intenta establecer, como lo ha hecho ya el Ministerio de Fomento, cátedras de agricultura, que sirven para difundir los principios elementales de la ciencia agronómica y prestan por consiguiente un servicio importante, pero que no satisface las necesidades de la producción, porque lo que importa es enseñar con el ejemplo al labrador y con la doctrina al que tiene hábitos de estudio.

En lo que no se complete el pensamiento de esta manera, no tendremos obreros adiestrados en las prácticas modernas, labradores reformistas y propietarios emprendedores, y seguiremos viviendo con los apuros de siempre, temiendo la competencia de fuera y gastando nuestras fuerzas en cubrir las deudas de ayer y los compromisos de mañana.

Algunos de nuestros consocios nos han dado gracias, por haber empezado á publicar en el cuadro de mercados, los precios de los cerdos cebones, por el gran interés que estas noticias tienen en la actualidad y los considerables capitales que se atraviesan.

Reconocidos siempre á esa muestra de deferencia, debemos declarar que no hacemos más que cumplir un deber y que esa gratitud que se nos ha manifestado á nosotros, corresponde íntegramente á nuestros celosos corresponsales, de los que esperamos y esperarán nuestros consocios, el mayor celo y exactitud en este importante servicio.

Agradeceremos muchísimo que de todos los mercados donde se

venta en mayor ó menor cantidad aquel ganado; se nos manden precios, borrando para ello los señores corresponsales, la línea ó líneas de las tarjetas que crean menos importantes, pues hoy lo más principal es la compra-venta de cebones.

Copiamos literalmente de *El Diario de Avisos de Madrid*, el siguiente suelto.

«Los Sres. D. Antonio María García y D. Enrique Maldonado Carvajal, acompañados de los diputados señores marqués de Casa Irujo y D. Adolfo Galante, han tenido la honra de ser recibidos esta mañana por S. M. el rey y entregarle el diploma de la exhibición de productos que tuvo lugar en Salamanca cuando el rey visitó aquella capital.

La cartera que contiene el diploma es una obra de arte que ha merecido fijar la atención de S. M.»

La mucha abundancia de original nos obliga á retirar algunos trabajos que teníamos ya compuestos, entre los cuales figuran el Discurso del Sr. Carranza al inaugurarse la escuela de artes y oficios, la conclusión de la ley de aguas y otros menos importantes.

D. Gregorio Quintana, corresponsal en Búrgos, nos transcribe la siguiente revista del mercado correspondiente al 13 de Diciembre de 1879.

Precios al detall.

Trigo entrada regular de 59 á 60 según clases.	
Id. de sembrar de 00 á 00.	
Id. á laga de 54 á 57.	
Centeno de 43 á 45.	
Cebada de 31 á 33.	
Avena de 19 á 22.	
Yeros de 49 á 56.	
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.	
Paja de 2 á 3.	
Lana colchonera limpia á 108.	
Harina 1. <sup>a</sup> 21, 2. <sup>a</sup> 20 1/2, 3. <sup>a</sup> 19.	
Partidas.—Ofertas de trigo á 60 rs. fanega.	
Id. de á laga á 54.	
Id. de cebada á 32.	
Compras animadas.	
Tiempo.—Frio intenso.	
Cambios.—Madrid par.—Valladolid id.—Palencia id.—Bilbao idem, no hay.—Santander id.—San Sebastian id.—Aranda 3/4 año.—Barcelona 1/2 benef.*	

**Marsella 12.** Se acaba de recibir un telegrama avisando el paso por los Dardanelos de 44 embarcaciones con cargamento de trigo, de los cuales 23 vienen destinadas á este puerto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, una á Holanda, y las 16 restantes á diferentes puertos del Mediterráneo.

De las principales plazas comerciales en correspondencia con este puerto, anuncian aumento de precio en el de los trigos, excepto de las plazas alemanas donde han tenido un pequeño descenso.

En París ha aumentado en 75 céntimos sobre los últimos precios. Continúan los grandes frios en toda la Francia.

**Marsella 15.** Tanto en esta plaza como en las principales del extranjero siguen encalmadas las operaciones y estacionados los precios de cereales.

El obispo de Orihuela se propone crear un Banco agrícola que proporcione los recursos necesarios á los labradores de aquella arruina-

EL INVIERNO.

Las predicciones de algunos meteorólogos se han cumplido con exactitud admirable.

El invierno actual es de los más rigurosos que registra la meteorología en Europa. La cantidad de nieve caída ha sido tan inmensa, y el frío tan extremado, que las vías férreas están interceparios se han helado, como también el mar en los países del Norte.

La relación de los accidentes, debidos á la temperatura excepcionalmente baja que predomina en Europa, aumenta cada día.

En Francia, varias personas han perecido, ya de inanición, ya de congestiones cerebrales producidas por el frío. En el Observatorio meteorológico de Lagny, la temperatura descendió anteayer hasta 28 grados bajo cero, mientras que la presión atmosférica era de 771 milímetros. En Normandía aumenta el rigor de la temperatura. El termómetro descendió hasta 19 grados bajo cero. La campiña está literalmente sepultada bajo la nieve, y en algunas ciudades se ha hecho imposible la circulación, tanto de personas como de carruajes. En Sain-Didier-le-Seauve, el termómetro marcó 25 grados bajo cero; los campesinos han encontrado bajo los matorrales muchas liebres heladas; los pájaros, sin vigor para volar, se dejan cojer fácilmente.

En París se consumen 300.000 arrobas de leña diarias y la fábrica del gas, que ha agotado todas las existencias de coke, ha anunciado por carteles que tiene comprometido todo el que produzca en diez días. Ha habido varios incendios por el exceso de combustible que se pone en las chimeneas. Las calles están desiertas, y se calcula que se necesitarán diez días para quitar la nieve que hay en ellas, á pesar de emplearse en este trabajo diez mil obreros y tres mil carros.

En Londres, la temperatura descendió hasta 22 grados bajo cero. El Támesis se heló á profundidad considerable.

Los temporales de nieve han alcanzado también al Austria é Italia. En Genova, hubo sucesivamente en la noche del 4 al 5 tempestades de nieve, granizo y aguas, temblor de tierra y tormenta horrosa.

El río Kóros ha salido de su cauce, á consecuencia de las grandes nevadas que han caído en Hungría, inundando la ciudad de Croswardein y sus alrededores.

Millares de infelices se encuentran sin casa ni hogar, pues las aguas han destruido la mayor parte de sus viviendas. La miseria es espantosa.

El gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario con que acudir al socorro de aquella desgraciada provincia.—(El Liberal).

MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 13'00 á 14'00 pesetas arroba.
Despojos de cerdo, de 11'00 á 11'50 pesetas arroba.
Tocino añejo, de 18'00 á 19'00 pesetas arroba.
Idem fresco, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.
Idem en canal, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.
Lomo, de 1'12 á 1'37 pesetas libra.
Jamon, de 27'50 á 33'50 pesetas arroba.
Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 pesetas.
Garbanzos de 7'00 á 17'50 pesetas arroba.
Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.
Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba.
Patatas, de 1'50 á 2'00 pesetas arroba.
Aceite, de 16'00 á 17'00 pesetas arroba.
Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ANALES DE AGRICULTURA.

Revista quincenal, órgano de la Asociación de ingenieros agrónomos.

Esta excelente publicación, está destinada á propagar los conocimientos agronómicos, dando á conocer el desarrollo de la agricultura patria, los adelantos científicos, las máquinas y útiles de labranza aplicables á España etc. etc.

Aparecerá el 1.º y 15 de cada mes en cuadernos de 16 páginas con grabados en el texto cuando se necesiten para su mejor inteligencia.

Cuesta solo una peseta al mes, y la Administración se halla en Madrid, calle del Barco número 6 bajo. 8-6

### LA FUNERARIA.

28, Plazuela del Corriño, 28,  
SALAMANCA.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la capital y fuera de ella.  
Cajas mortuorias de venta, al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una, hasta 2.000 rs. 6-3

### CRUPINA

DE DIOS É HIJO.

Frasco 20 rs.

Todos los padres de familia deben proveerse de un frasco de este medicamento, cuyo valor es inapreciable: 1.º para preservar á los niños del *garrotillo* y de la *angina pútrida*, usándolo en tiempo de epidemia, según instrucción; 2.º para cortar estas gravísimas enfermedades, lo cual se consigue, si se usa tan luego como noten en sus hijos que se les pone la voz ronca ó que la tos es hueca y sorda, pues produce alivio en el acto; 3.º para extinguir la *tos ferina* al cabo de pocos días; 4.º para calmar los dolores de la matriz precursores de *mestruaciones difíciles*, que facilita notablemente, ó para evitarlos, si se usa antes del período menstrual.

Se expende: Salamanca, Ignacio S. Fuentes, Corriño, 30 — Zamora, Martínez. — Valladolid, Domingo Lorente. — Avila, Santos Crespo. — Cáceres, Gimenez Hurtado. — Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor y otras. 6-2

Salamanca: 1879. — Imp. de D. Francisco Nuñez.

PRECIO EN REALES.	
Trigo eandem, fanega. Id. Barbilla.	57
Cebada.	32
Centeno.	38
Garbanos.	40.50
Algarobas.	39.50
Bueyes de labor uno.	1000
Novillos de 5 años, uno.	800
Añojos y añojas, uno.	520
Vacas cotrales, una.	400
Cerdos al destete, uno.	560
Id. de 6 meses, uno.	25
Id. cebados de 6 á 9 a. vivo.	85
Id. de 9 á 12 id. id.	46
Carne de vaca, arroba, vivo.	49
Acete, cántaro.	56
Pielas de cabrito, una.	6
Lanas, arroba.	56
Carbon, arroba.	6
Vino, cántaro.	27
Harina de 1.º, arroba.	20
	SALAMANCA
	ALBA DE TORMES.
	BÉJAR.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	CIUDAD-RODRIGO.
	CANTALAPIEDRA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	LEDESMA.
	PEÑARANDA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	TAMAMES.
	VITIGEDINO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	ARÉVALO.
	BURGOS.
	BARCELONA.
	BABILA-FUENTE.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	MEDINA.
	PALENCIA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	PIEDRAHITA.
	RIOSECO.
	VALLADOLID.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	SANTANDER.
En alza las harinas. Trigo muy solicitado.	
	PARIS.
Activo el mercado.	
	MARSELLA.
	IBURDOS.